



## NOMBRE

---

Lic. Manuel Alejandro Rubio Gómez

## GRADUADO EN

---

Escuela Libre de Derecho

## CURRÍCULUM

---

- Dentro de su trayectoria académica como alumno en la Escuela Libre de Derecho, obtuvo el reconocimiento al Mejor Alumno en Derecho Público de la Generación 2016-2021 que otorga la Escuela Libre de Derecho, así como el reconocimiento al Mejor Promedio de la Generación 2016-2021 que otorga el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México.
- Abogado titulado por la Escuela Libre de Derecho, sustentando la Tesis Profesional “¿Por qué 11 jueces no deben decidir sobre el contenido y alcance de los derechos de 124 millones de ciudadanos?: El argumento definitivo en contra del control judicial de la ley cuando aquellas decisiones jurisdiccionales involucren decisiones públicas sobre desacuerdos fundamentales de la sociedad”, en el cual obtuvo tres menciones honoríficas: a) Por la Tesis sustentada, b) Por su trayectoria académica y, c) Por el examen sustentado.
- Colabora como profesor invitado dentro de la cátedra “Derecho Penal: Parte General (Teoría del Delito)” que imparten los maestros José Luis Nassar Daw y José Luis Nassar Peters en el segundo año de la Escuela Libre de Derecho.
- Profesor adjunto de la cátedra “Metodología para la Preparación de Trabajo Recepcional” que imparte el maestro Mauricio Becerra Becerril dentro del grupo 5° B de la Escuela Libre de Derecho.
- Diploma que otorga la Escuela Libre de Derecho por haber participado en el módulo de “Candidaturas Independientes” que tuvo verificativo el 13 de septiembre del año 2017, dentro de los Seminarios de Política Judicial de la Escuela Libre de Derecho.
- Diploma que otorga la Escuela Libre de Derecho por la destacada participación en la 4ª edición del Diplomado en Delitos Fiscales, Delincuencia Organizada y Lavado de Dinero.
- Online Seminar Certificate que expide Oriel College de la Universidad de Oxford, por haber participado en el Online Seminar of the CBL Summer Institute at Oriel College Oxford, de fecha 6 de octubre del año 2020.

- Certificado por el Instituto Ramon Llull que lo acredita como persona capacitada con un nivel B2 en el dominio del idioma catalán.
- Certificado por la Universidad de Cambridge que lo acredita como persona capacitada con un nivel B2 en el dominio del idioma inglés.
- Certificado por el France Éducation International que lo acredita como persona capacitada con un nivel B1 en el dominio del idioma francés.
- PUBLICACIONES.
  - Coautor de “Justicia y Constitución Histórica” junto con el maestro Humberto Pineda Acevedo, dentro de Temas de Derecho II: Segunda Época, publicado por Pandecta, órgano de difusión cultural de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Libre de Derecho en el año 2018
  - Autor de “La filosofía jurídica en perspectiva: análisis del tránsito moderno a la posmodernidad”, dentro de Temas de Derecho II: Segunda Época, publicado por Pandecta, órgano de difusión cultural de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Libre de Derecho en el año 2018.
  - Coautor de “¿El Derecho debería ser científico?” junto con el maestro Humberto Pineda Acevedo, dentro de Temas de Derecho III: Segunda Época, publicado por Pandecta, órgano de difusión cultural de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Libre de Derecho en el año 2019.
  - Coautor de “La tutela penal del derecho al patrimonio moral en el sistema jurídico mexicano” junto con el Licenciado José Luis Nassar Peters, dentro de Temas de Derecho III: Segunda Época, publicado por Pandecta, órgano de difusión cultural de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Libre de Derecho en el año 2019.
  - Autor de “La tutela penal del patrimonio derivada de hechos ilícitos”, dentro de Temas de Derecho IV: Segunda Época, publicado por Pandecta, órgano de difusión cultural de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Libre de Derecho en el año 2021.
- TRAYECTORIA LABORAL.
  - Desde el año 2018 forma parte de la firma Nassar & Nassar y Asociados S.C.